



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

**27<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 7 de octubre de 1997, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Udovenko ..... (Ucrania)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Aprobación del programa y organización de los trabajos: carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/52/340/Add.1)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea centrará su atención en primer lugar en el documento A/52/340/Add.1, en el que figura una carta de fecha 6 de octubre de 1997 que me dirigió el Presidente del Comité de Conferencias. Como saben los miembros, la Asamblea, según el párrafo 7 de su resolución 40/243, decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General podría reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante la celebración de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que contara con la autorización explícita de la Asamblea.

Como se señala en la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias recomendó a la Asamblea General que autorizara al Comité de Información a reunirse en Nueva York durante la mayor parte del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación del Comité de Conferencias?

*Así queda acordado.*

## **Tema 9 del programa (continuación)**

### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán, Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov.

**Sr. Kamilov** (Uzbekistán) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido para ocupar ese alto cargo y manifestarle nuestra seguridad de que el actual período de sesiones será un éxito. También quiero expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Razali Ismail por la enorme contribución que hizo a la labor de la Asamblea General durante el período de sesiones que presidió.

Los cambios que han tenido lugar en nuestro mundo en los últimos años y la formación de un sistema geopolítico de relaciones internacionales cualitativamente nuevo exigen que las Naciones Unidas se adapten a las nuevas realidades y establezcan un mecanismo internacional flexible y competente que esté en condiciones de tomar medidas eficaces para hacer frente a los nuevos desafíos de nuestros tiempos.

En Uzbekistán hemos hecho una evaluación positiva del plan de reforma de las Naciones Unidas presentado por el Secretario General, Sr. Kofi Annan. Aunque varias de estas propuestas requieren un estudio cuidadoso y una

elaboración adicional, podemos ya subrayar algunos aspectos concretos que merecen nuestro apoyo. Me refiero, en primer lugar, a la decisión de aumentar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad con la inclusión de Alemania y del Japón, países que desempeñan hoy un papel significativo en los asuntos económicos y políticos del mundo.

Apoyamos también el aumento del número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, lo que, a nuestro criterio, hará que en este órgano haya una representación más democrática de otros Estados.

Para mejorar la eficiencia en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas debemos reforzar y ampliar la autoridad del Secretario General. En nuestra opinión, también debemos apoyar la propuesta de establecer el cargo de Vicesecretario General.

La idea de fusionar todas las entidades de las Naciones Unidas que operan en un país determinado bajo una sola bandera en las llamadas Casas de las Naciones Unidas nos parece muy razonable.

La reforma de la estructura administrativa de las Naciones Unidas permitirá que los fondos ahorrados se asignen al fortalecimiento de los programas de desarrollo.

La propuesta de crear una dependencia única para combatir la delincuencia, el terrorismo, el narcotráfico y el lavado de dinero es también oportuna.

Asimismo, merecen nuestra atención las propuestas de fusionar los departamentos económico y social, disminuir el personal administrativo de las Naciones Unidas, reemplazar el Departamento de Asuntos Humanitarios y crear una Oficina de Coordinación del Socorro de Emergencia simplificada para coordinar las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas en la ejecución de los proyectos de asistencia.

El mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en el Asia central y el establecimiento de las condiciones para el desarrollo sostenible de los Estados de la región forman parte de la orientación fundamental de la política exterior de Uzbekistán. Para lograr estos objetivos, Uzbekistán ha propuesto iniciativas concretas, especialmente en la tribuna de las Naciones Unidas.

Quiero aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención una vez más una serie de problemas que requieren

una solución inmediata, tanto en el plano regional como en el plano internacional más amplio.

En primer término me referiré al persistente conflicto del Afganistán, que últimamente se ha vuelto particularmente brutal, y a la prolongada inestabilidad que prevalece en Tayikistán.

Nuestra posición de principio en relación con la solución del problema afgano sigue invariable. Sus fundamentos principales son: el mantenimiento de la integridad territorial del Afganistán; el rechazo del uso de la fuerza como medio de resolver el conflicto; la cesación de la injerencia externa; la imposición de un embargo de armas; la participación en un proceso de paz por etapas de todas las fuerzas importantes involucradas en el conflicto; la puesta en práctica de un proceso de paz bajo la égida de las Naciones Unidas y con la participación de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), y la creación de un Gobierno de coalición de amplia base que comprenda a todos los partidos de oposición.

Compartimos la opinión del Secretario General de que debe ponerse fin a la insensata guerra civil en el Afganistán y de que los participantes regionales e internacionales deben asumir mayores responsabilidades. Aunque la situación en el Afganistán es complicada, últimamente se han observado ciertas tendencias que pueden y, de hecho, deben utilizarse para iniciar el proceso de paz.

La propuesta de imponer un embargo de armas merece una atención especial. El embargo, que ya ha sido propuesto por Uzbekistán en muchas ocasiones, debe considerarse como requisito indispensable para detener la injerencia externa en los asuntos internos del Afganistán. Somos conscientes de las dificultades técnicas que acarrearía la aplicación de esta iniciativa en las condiciones que prevalecen en el Afganistán. Sin embargo, no pensamos que sean insuperables. A nuestro criterio, el proceso de imponer un embargo de armas debe dividirse en dos etapas: primero, la aprobación por el Consejo de Seguridad de una resolución sobre el embargo, que sería de índole política; y segundo, el establecimiento de un mecanismo para controlar su cumplimiento.

Aplaudimos la intensificación de los esfuerzos de las Naciones Unidas para resolver el problema afgano, en especial el nombramiento del Sr. Brahimi como Enviado Especial del Secretario General. Esperamos que las Naciones Unidas apoyen también nuestra iniciativa de crear un grupo de contacto compuesto por representantes de los

países vecinos al Afganistán, así como de los Estados Unidos, de Rusia y de otros Estados interesados, junto con, naturalmente, representantes de las fuerzas internas del Afganistán.

Uzbekistán apoya plenamente el principio de la indivisibilidad de la seguridad, sea nacional, regional o mundial. Nuestro país fue uno de los primeros en adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En 1993, en el curso del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, Uzbekistán hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que declarara el Asia central como zona libre de armas nucleares, y hemos ido avanzando persistentemente hacia la realización de esta iniciativa.

Una confirmación concreta de esta política fue la reciente conferencia internacional "Asia central: zona libre de armas nucleares", que se celebró en Tashkent del 14 al 16 de septiembre con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de representantes de alto nivel de más de 60 países y organizaciones internacionales. Este foro fue un acontecimiento internacional trascendental en la historia de la región. Sin embargo, somos conscientes de que el proceso de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central no se puede lograr con un solo acto político. Debe llevarse a cabo en el marco de los acuerdos vigentes y de conformidad con la experiencia internacional, sobre todo en el contexto del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

A este respecto, se debe desarrollar a nivel regional un sistema confiable de acción colectiva de los Estados que participan en esta iniciativa. Esa acción debe garantizar el régimen de no proliferación, la seguridad ecológica de las industrias peligrosas que emplean materias primas nucleares y la prevención de la filtración de la tecnología y los materiales nucleares.

A nivel internacional, es necesario prestar una atención prioritaria a la solución de los problemas regionales. El avance gradual hacia la seguridad mundial sólo será posible después de que creemos regiones seguras y estables. En otras palabras, cuando se trata de problemas mundiales es esencial seguir el principio de pasar de lo regional a lo mundial.

También es necesario reconsiderar fundamentalmente las garantías de seguridad que se dan a los Estados no poseedores de armas nucleares, en primer lugar a los que forman parte de zonas libres de armas nucleares.

Necesitamos combinar orgánicamente los esfuerzos destinados a promover la no proliferación y garantizar la seguridad nuclear mundial con la solución de los problemas regionales. El problema de la no proliferación debe considerarse en estrecha relación con importantes reducciones de otros tipos de armas de destrucción en masa.

Uzbekistán aprecia mucho los esfuerzos de las organizaciones internacionales, en primer lugar de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su apoyo a la iniciativa del Asia central. Queremos solicitar a la Asamblea General, a su Presidente y al Secretario General que apoyen la aprobación de una resolución de respaldo a la iniciativa de declarar al Asia central zona libre de armas nucleares y al establecimiento de un grupo de expertos de las Naciones Unidas encargado de estudiar las formas y los elementos del acuerdo regional sobre esta cuestión.

Nuestra cooperación en el marco de la OSCE está constituyendo una importante contribución al aumento de la seguridad regional en el Asia central. Consideramos que el Seminario de la mesa ampliada de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, celebrado en septiembre de 1997 en la capital de Uzbekistán, es el reconocimiento de la comunidad mundial de la importancia del Asia central en cuestiones vinculadas con el fortalecimiento de la paz y la estabilidad a nivel regional y mundial.

La creación del batallón colectivo de mantenimiento de la paz, integrado por Kazakstán, Kirguistán y Uzbekistán, fue un paso importante para la salvaguardia de la paz y la estabilidad en la región. Por primera vez, en el territorio de Kazakstán y Uzbekistán se realizaron maniobras en gran escala del batallón colectivo del Asia central de mantenimiento de la paz, Centrazbat 97, con la participación de fuerzas multinacionales. Esas maniobras constituyeron una seria prueba, cuya culminación exitosa confirmó al batallón como una unidad plenamente desarrollada de las fuerzas de reserva de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Una vez más, queremos aprovechar este foro de las Naciones Unidas para exhortar a la comunidad internacional a que una sus esfuerzos para enfrentar la grave amenaza a la seguridad de la región del Asia central, que también puede tener consecuencias a nivel mundial. Me refiero a la situación ecológica en la cuenca del Mar de Aral.

En este período de sesiones de la Asamblea General —la Asamblea de la reforma, como la llamó el Secretario General Kofi Annan— se debe dar nuevo impulso a los

esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional por combatir la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y el terrorismo. Necesitamos desarrollar programas transnacionales para enfrentar estos desafíos y amenazas.

Podemos decir con confianza que si se mantienen las condiciones y tendencias favorables, en el siglo XXI el Asia central, dada su importancia geoestratégica y sus vastos recursos naturales, energéticos y humanos, se convertirá en un mercado regional promisorio y dinámico de importancia mundial.

La interdependencia que está surgiendo en el Asia central, la configuración del sistema común de seguridad europea, y la perspectiva de evolución de la situación dentro del vasto continente asiático significan que existe una necesidad urgente de que la comunidad internacional adopte medidas destinadas a asegurar la paz y la estabilidad duraderas en esta región, junto con su desarrollo sostenible.

**Sr. Koba** (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo, quisiera hacerme eco de las expresiones de los eminentes oradores que ya se han dirigido a usted desde esta tribuna para transmitirle las cordiales felicitaciones de la delegación centroafricana con motivo de su resonante elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. El hecho de que usted haya sido elegido testimonia que su país, Ucrania, continúa desempeñando un importante papel en el escenario mundial. Su rica experiencia y su capacidad como diplomático experimentado es ciertamente un buen augurio de éxito de nuestra labor, y también puedo asegurarle que puede contar con nuestro apoyo y que estamos a su disposición para prestarle ayuda.

Asimismo, deseo expresar nuestra más plena satisfacción por la labor de su predecesor, el Sr. Razali Ismail, y por el talento y la habilidad de que hizo gala al cumplir sus obligaciones de manera excelente. Por otra parte, aseguramos al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General, cuya elección fue sólo una justa recompensa por sus muchos años de servicios a las Naciones Unidas, el renovado apoyo del pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana.

Este período de sesiones se celebra en un momento delicado de la historia de nuestra Organización, porque ésta enfrenta muchos problemas políticos, económicos, sociales, culturales, jurídicos e institucionales diferentes que requieren reformas apropiadas.

Renovar las Naciones Unidas, convertirlas en una Organización dinámica, democrática y eficaz, es un gran

desafío para este período de sesiones, que el Secretario General describió correctamente como la Asamblea de la reforma. Su brillante informe, presentado el 16 de julio de 1997, está en perfecta consonancia con las expectativas de los Estados Miembros, porque no sólo pone de relieve los desafíos a que nos enfrentamos en el umbral del primer siglo de un nuevo milenio, sino que también, y sobre todo, presenta propuestas a más largo plazo.

Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en las esferas de la salvaguardia y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la promoción del desarrollo social y económico, la democracia, los derechos humanos y la justicia. La Organización debe ser reformada y fortalecida para que pueda enfrentar mejor las nuevas realidades del mundo de hoy. La República Centroafricana hará su modesta contribución a esta empresa tan importante, en estrecha colaboración con los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento No Alineado.

Con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, la República Centroafricana espera que se lo amplíe para que contemple una representación geográfica equitativa.

¿Qué podemos decir de la brecha que se ensancha constantemente entre las tres cuartas partes de la humanidad y la cuarta parte restante? ¿qué podemos decir de la proliferación de conflictos armados que tienen su origen en la intolerancia, en tensiones étnicas o en enfrentamientos políticos mortíferos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales? Nuestra Organización no parece ser capaz de encarar estos problemas.

Hace algunos años, cuando una serie de acontecimientos importantes cambió radicalmente el antiguo orden de posguerra, creímos que el mundo entraría por fin en una era nueva dado que se apreciaba entonces un claro mejoramiento del ambiente político internacional y aparecieron nuevas posibilidades de cooperación que podrían instaurar la confianza entre las naciones y facilitar la búsqueda de avenimientos en la mayor parte de las cuestiones que interesaban a la comunidad.

Pero, lamentablemente, fue una demostración de demasiado optimismo. Al evocar la triste realidad de hoy pienso especialmente en las numerosas vidas humanas perdidas inútilmente en Argelia, en los miles de niños y mujeres arrancados por la fuerza de sus hogares y que por culpa de nuestras imperfecciones, de nuestras propias contradicciones y de nuestra intolerancia, todavía pagan un pesado tributo en la República del Congo vecina, en

Burundi, en Sierra Leona, en Somalia y en tantas otras partes.

Creo que ha llegado el momento de exhortar a la comunidad internacional y a nuestra Organización —que en este caso concreto parece cumplir en forma totalmente inadecuada su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales ante la gravedad de esta situación altamente perturbadora— a que se involucren resueltamente en los conflictos que se están desarrollando dentro de nuestros Estados. Es sobre estos nuevos conflictos, para cuya prevención y para cuyo manejo todavía no estamos suficientemente preparados y que son los que más atentan contra los derechos fundamentales de la persona humana, que debemos reflexionar a partir de ahora, ya que en ellos se juega la existencia misma de nuestros Estados, el equilibrio y la cohesión de la comunidad internacional.

También por este motivo la República Centroafricana acogió favorablemente la convocatoria, el 25 de septiembre último, de la reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad, consagrada a la situación en África. Las recomendaciones que surjan de las diversas deliberaciones debieran tener resultados concretos.

La delegación de la República Centroafricana se regocija, no obstante, por el hecho de que se hayan logrado avances importantes hacia la paz en Angola, en Liberia y en Haití. Pero sigue creyendo que las partes interesadas tienen todavía que hacer muchos esfuerzos para superar los obstáculos que impiden la reconciliación y el retorno a la paz en el Oriente Medio, en el Afganistán y en Chipre.

A diferencia de otras regiones del mundo en que el crecimiento económico es ya irreversible, la falta de resultados y la situación económica y social de África siguen siendo fuente de preocupación en esta época de mundialización. No subestimamos, sin embargo, la dimensión y la complejidad de los problemas cruciales a que se enfrenta la comunidad internacional en este fin de siglo, para cuya solución es necesario y urgente hallar una nueva forma de cooperación con el propósito de no excluir de la marcha hacia el progreso y el bienestar social a tres cuartas partes de la humanidad.

Pero África sigue enfrentada a enormes dificultades económicas porque no domina algunos factores externos de su desarrollo, tales como la caída estrepitosa del precio de sus productos básicos, el peso de su deuda y la insuficiencia de los flujos de capital, que no le permiten acceder a un crecimiento económico sostenido y al mejoramiento del nivel de vida de sus poblaciones.

Más aún, tenemos el caso de los países menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentran en el continente africano, cuya situación clama al cielo pese a los tímidos progresos logrados en algunos lugares. Aun si un nuevo contrato social ha visto la luz del día con motivo de la mundialización, el principio de la asociación y de la responsabilidad compartida entre los países menos adelantados y la comunidad internacional orientado a invertir el proceso de declinación económica y social y acelerar el crecimiento sostenido y el desarrollo duraderos debiera guiar a las dos partes en su vinculación. De lo contrario, ¿cómo entrar en la competencia sin el aporte de la asistencia oficial para el desarrollo, que está en constante disminución?

A nuestro juicio, esta situación perturbadora exige un enfoque pragmático de la cooperación entre África y sus asociados, en especial con las instituciones financieras y monetarias internacionales que no debieran perder de vista estos factores porque determinan la modalidad de su cooperación con ese continente y de su acceso a los recursos mundiales. Nunca se insistirá lo suficiente sobre la urgente necesidad de una gran responsabilidad y de una participación mucho más firme del conjunto de la comunidad internacional con respecto a este continente en pleno naufragio económico y social, porque es a partir de esta nueva toma de conciencia que África podrá lograr al fin salvarse del caos y de la anarquía en que ya se encuentra sumida.

Sin progreso económico y social no se puede, evidentemente, hablar de paz ni de democracia, ya que paz, democracia y desarrollo van juntos. Ejemplo patente de ello ha sido este país, la República Centroafricana, conocido por su vocación pacífica, llamado también la Suiza africana y en el que su Presidente, Ange-Félix Patassé —llevado al más alto cargo por elecciones libres y transparentes— diariamente preconizaba la paz y el diálogo en la subregión del África central. No obstante, este país dio recientemente, para asombro del mundo entero, el triste espectáculo de constituirse en la presa de lo que se conoce comúnmente como “las sublevaciones reiteradas de Bangui” por no haber tenido la oportunidad de consolidar su joven experiencia democrática mediante un desarrollo económico y social sostenible.

El caso de la República Centroafricana es bastante ilustrativo del origen y las causas de esta ola de violencia que arrasa actualmente a nuestra subregión, porque estas sublevaciones, que duraron trágicamente un año entero y amenazaron con poner al país entero al borde de la guerra civil, tenían realmente como telón de fondo una tentativa tribal de reconquistar el poder y, sobre todo, una

manipulación exterior que quería poner fin a nuestro proceso democrático. Pero ellas no hubieran sido posibles sin el contexto económico y social muy difícil en el cual se encuentra sumido el país actualmente por los efectos conjugados de una pesada herencia, de la devaluación —sin medidas compensatorias— del franco CFA, y de la debilidad crónica de los ingresos del tesoro público que llevaron prácticamente al Estado a una situación en que ya no podía pagar regularmente los salarios de los funcionarios públicos.

El balance de esta crisis raya en la catástrofe porque los estragos que ocasionaron los tristes acontecimientos de abril, de mayo y de noviembre de 1996 han dañado seriamente las posibilidades de desarrollo económico y social del país. El comité técnico creado para evaluar dichos perjuicios llegó a la conclusión de que sólo para las dos primeras sublevaciones era necesario desembolsar una suma total de 41.926.000.298 francos CFA para reparar las pérdidas sufridas por el Estado, las empresas, los proyectos y los particulares, sin contar el costo de una acción en favor de las numerosas víctimas de esta crisis.

Esto quiere decir que, aparte de la necesaria movilización de todas las fuerzas activas de la nación, a quienes el Excmo. Sr. Ange-Félix Patassé, Presidente de la República, ha dirigido un ferviente llamamiento para lograr la restauración de la paz y de la concordia nacional a fin de sentar las bases de una verdadera reactivación económica del país, también conviene que nuestros asociados y la comunidad internacional se movilicen a favor nuestro, y no en nuestra contra, pues la República Centroafricana se propone proseguir y consolidar el proceso democrático con el que se ha comprometido decididamente.

Así pues, aparte del encomiable apoyo que ha proporcionado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, también hace falta dotar a este país sin litoral de todos los medios necesarios para que, inspirado por un arraigado deber moral, siga siendo, como siempre ha sido, tierra de acogida y de hospitalidad para sus hermanos y hermanas sudaneses, rwandeses, burundianos, congoleños y para otros pueblos que pagan muy cara la serie de intolerancias, tensiones étnicas y disputas políticas letales que caracterizan a nuestro mundo.

Es cierto que los infortunios sirven para reconocer a los verdaderos amigos; nuestro infortunio ha permitido al pueblo centroafricano apreciar la simpatía y la solidaridad que ha recibido en los momentos más difíciles de su historia. En nombre del Excmo. Sr. Ange-Félix Patassé, Presidente de la República y Jefe de Estado, de Gobierno y del pueblo centroafricano, deseo dar las gracias nuevamente a

toda la comunidad internacional y, en particular, a Francia, a la República Federal de Alemania, a los Estados Unidos de América, al Japón, al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Gabón, al Chad, al Senegal, al Togo, a Malí, a Burkina Faso, a las Naciones Unidas, a la Organización de la Unidad Africana y a la Unión Europea por el apoyo y la tan preciada asistencia que nos han prestado.

Por último, aprovecho esta oportunidad para agradecer en especial a todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad, que el pasado 6 de agosto aprobaron por unanimidad la resolución 1125 (1997) relativa a la República Centroafricana. Gracias a esa decisión, que tuvo como efecto inmediato reprimir los intentos abiertos de desestabilización, la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) ha logrado —y seguirá logrando— garantizar mejor la paz y la seguridad en la capital centroafricana y en las provincias del país.

Dado que la paz sigue siendo frágil y precaria, lanzamos aquí, en nombre de todo el pueblo de la República Centroafricana, un llamamiento por el cual pedimos a las Naciones Unidas que prorroguen el mandato de la MISAB hasta que la República Centroafricana cuente con un ejército nacional leal y capaz de garantizar la supervivencia de sus instituciones republicanas.

Para concluir, quiero expresar el deseo de que terminen con pleno éxito nuestras labores, basadas todas en un principio tan querido de nuestra Organización como es el de la universalidad.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Seychelles, Excmo. Sr. Jérémie Bonnelame.

**Sr. Bonnelame** (Seychelles) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de nuestra Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

También deseo manifestar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Razali, de Malasia, por la pericia y la dedicación con que dirigió nuestras labores en el anterior período de sesiones de la Asamblea.

Al Secretario General y sus colaboradores deseo manifestarles todo mi agradecimiento por las tareas, a menudo difíciles, que han emprendido a lo largo de este año en nombre de la paz, no sólo entre los pueblos, sino tam-

bién entre las distintas facciones nacionales. Dichas tareas ponen de relieve el papel que desempeñan las Naciones Unidas y sus principios; me complace reafirmar el compromiso que guarda el pueblo de Seychelles con dichos principios. También se han llevado a la práctica iniciativas centradas en el desarrollo, la conservación del medio ambiente, la protección de los débiles y los apátridas y refugiados procedentes de países con frecuencia marginados.

Necesitamos unas Naciones Unidas coherentes y eficaces que dispongan de los medios que les hacen falta para cumplir sus misiones. El Secretario General nos ha propuesto una serie de reformas al respecto, iniciativa que la República de Seychelles apoya firmemente.

Pese a ser un pequeño Estado insular, Seychelles ha hecho todo lo que ha estado en su mano para incorporarse de lleno a la vida internacional y a la economía mundial. En ese sentido, ha presentado una solicitud para ser miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC); actualmente es miembro de la Comisión del Océano Índico, del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA) y, desde hace poco, de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). En consecuencia, nuestro país ha adoptado una política económica abierta y atractiva, pero, pese a todo, la siguen entorpeciendo los factores propios de su condición insular, que resultan más agudos debido a la falta de recursos humanos y naturales y al carácter limitado de su mercado interno.

Conviene, pues, que a raíz de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994, la comunidad internacional atienda al llamamiento que le dirigen los pequeños Estados insulares para que les ayude a sentar y reforzar las bases del desarrollo sostenible. A los pequeños Estados insulares les guían las mismas aspiraciones que a los países grandes y les afligen las mismas, e incluso mayores necesidades. Sin embargo, parten de la desventaja de disponer de un nivel de recursos mucho más reducido y de una economía estructuralmente frágil. Por esa razón, y para lograr un mayor grado de igualdad, conviene hallar criterios determinados que sirvan para que, en los planos bilateral y multilateral, los pequeños Estados insulares se integren de forma armoniosa en el proceso mundial de cooperación y de desarrollo económico.

Últimamente se ha producido en Seychelles un notable revés derivado del cambio climático. Las lluvias torrenciales y continuas de intensidad poco habitual han sido la causa de que varias personas hayan perdido la vida, de inundaciones y de desprendimiento de tierras, y han provocado la destruc-

ción de diversas infraestructuras y de viviendas. También han supuesto una amenaza para nuestro medio ambiente, que es fundamental para nuestra calidad de vida, y para el ecosistema que le es propio, sobre todo en las zonas costeras.

Para un Estado pequeño que lucha por su desarrollo, una catástrofe inesperada, con pesadas consecuencias económicas y de otro tipo, tiene efectos profundos que no se perciben de inmediato.

Quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Departamento de Asuntos Humanitarios por haber enviado rápidamente una misión de evaluación para comprobar no sólo los daños ocasionados, sino también las amenazas que una catástrofe de este tipo representa para el futuro, dado el cambio climático que actualmente se está produciendo en todo el planeta. Quiero señalar también que esa misión fue seguida de un llamamiento de asistencia a la comunidad internacional. El pueblo de Seychelles está muy agradecido por todas esas acciones.

Para terminar, quiero expresar mis mejores deseos de un mejor futuro para nuestro planeta, a pesar de las numerosas dificultades que se presentan. Las Naciones Unidas, gracias a sus iniciativas y a los esfuerzos conjuntos de todos los pueblos, lograrán ciertamente hacer frente a ese desafío.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Miguel Oyono Ndong Mifumu.

**Sr. Oyono Ndong Mifumu** (Guinea Ecuatorial): Señor Presidente: Me complace unirme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por la alta distinción que ha recaído en su persona y en su país, en tanto que Presidente del presente período de sesiones de la Asamblea General, a la que nos convocan aspiraciones comunes en pro del futuro de la humanidad.

Acudimos de nuevo a este foro para hacerlos llegar los efusivos saludos de solidaridad, de paz y de esperanza del pueblo y el Gobierno de Guinea Ecuatorial y, sobre todo, para transmitir el punto de vista de mi país en torno a los temas objeto de debate del presente período de sesiones.

Tres años nos separan de un nuevo milenio. La espera impone reflexión ante los retos que nos reserva, ya que en un lapso de tiempo muy corto hemos pasado de un mundo bipolar caracterizado por la guerra fría y las confrontaciones estratégicas e ideológicas, a la nueva dinámica de la mun-

dialización y la interdependencia en las relaciones entre los Estados del sistema mundial.

En efecto, si se tiene en cuenta el milenio que termina y los más de 50 años de existencia de nuestra Organización, debemos reconocer que mucho se ha logrado en la ruta del progreso de la humanidad, sobre todo en los dominios del desarrollo económico, científico y tecnológico. Pero desgraciadamente subsisten zonas de sombra y de incertidumbre en cuanto al porvenir del hombre sobre la Tierra, así como a sus posibilidades de instaurar una paz y seguridad global.

Por ejemplo, en los países en vías de desarrollo como el nuestro, la vida de millones de seres humanos se ve frenada en su progreso y desarrollo como consecuencia de la extrema pobreza, las guerras y los conflictos armados, y del resurgimiento de actividades mercenarias y del crimen organizado; en definitiva, la violencia ciega que azota a las poblaciones con la consiguiente desintegración de su sistema social, político y económico.

Creemos que son demasiados, en efecto, los factores de preocupación de nuestros pueblos, que requieren de las Naciones Unidas una solución duradera y estable; a saber, la eliminación de las prácticas neointervencionistas, la prevención de los conflictos, la reducción de la pobreza, la eliminación de las barreras neoproteccionistas en el comercio mundial, la lucha contra el terrorismo, el integrismo y los nacionalismos anacrónicos. Igualmente, la preservación del medio ambiente y la lucha contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas deben ser un objetivo primordial de nuestra acción colectiva. Se trata de fenómenos que no se circunscriben a las fronteras territoriales de los Estados, por lo que su solución exige la solidaridad y la plena implicación de todos los países del mundo en el marco de una concertación y cooperación internacional más coordinada.

De ahí la necesidad de operar reformas democráticas en las instituciones y organismos de alcance mundial. No puede seguir habiendo una clasificación del mundo en categorías, si bien estamos de acuerdo en que algunos deben asumir ciertas responsabilidades ante la humanidad, toda vez que, de alguna manera, son responsables de ciertas amenazas que hoy pesan sobre ella, como la amenaza nuclear, la producción y venta masiva de armas, el deterioro del medio ambiente, el ejercicio del poder absoluto sobre la economía y las finanzas y los avances de la ciencia y la tecnología, así como de la información. Pues si hoy existe un tercer mundo es porque alguien se sirvió de éste para construir el primer mundo. No vamos a esperar que haya un

cuarto mundo del que debamos explotar, por nuestra parte, los medios y los recursos que nos permitan desarrollarnos. Se trata de que los recursos acumulados en el primer mundo, es decir, en los países del Norte, se reviertan hoy en favor de los países en vías de desarrollo. Para ello, el sistema del comercio mundial debe ser justo, hay que reducir la pobreza, promover el desarrollo social y el avance científico y tecnológico de los países del tercer mundo y aliviar el problema de la deuda. En suma, se debe reducir aún más la diferencia entre la calidad de vida de los ciudadanos del Norte y la de los ciudadanos del Sur, en un espíritu de franca solidaridad en favor del progreso y el desarrollo del conjunto de los países del mundo.

Todos estos aspectos son los verdaderos temas que deben ser objeto de debate, para alcanzar en el próximo milenio una paz mundial duradera y un desarrollo sostenible. Por ello, las Naciones Unidas deben ser una Organización mundial más global y democrática, lo que les permitirá afrontar con dinamismo los problemas que más aquejan a la humanidad; unas Naciones Unidas modernizadas, puestas al día con los nuevos tiempos y que expresen la voluntad unánime de todas las naciones. De ahí la necesidad de su reestructuración.

En ese sentido, Guinea Ecuatorial comparte con muchas delegaciones el deseo de que se introduzcan reformas en los órganos de toma de decisiones de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo de Seguridad. Con relación a estas reformas, no sabemos si los defectos que han impedido a las Naciones Unidas funcionar con más agilidad y eficiencia se derivan del número de miembros del Consejo de Seguridad. Tampoco estamos seguros de que incrementando el número de miembros permanentes se logren unas Naciones Unidas más representativas. Lo que aquí se persigue es que haya más voces que clamen la voluntad de los pueblos para el logro de un mundo más próspero y pacífico y de estabilidad permanente. Para lo cual, a falta de conferir a la Asamblea General sus derechos legítimos, lo lógico es que en el Consejo de Seguridad haya más miembros representativos por regiones y que las reglas del veto tengan en cuenta el interés de la mayoría.

Para Guinea Ecuatorial lo que interesa es que funcione el mecanismo de concertación, sobre todo el espíritu de equidad y de justicia en el seno de las Naciones Unidas. Como un país pequeño en extensión y en población, creemos que el funcionamiento democrático de las Naciones Unidas es una garantía para la seguridad y la estabilidad en las relaciones internacionales y sobre todo para el escrupuloso respeto del derecho de soberanía de cada nación.



No en vano lo decimos; países como el nuestro no reciben el trato que corresponde en las relaciones entre Estados. Como ejemplo, las veladas exigencias del principio universal del respeto de los derechos fundamentales del hombre, que abarcan desde los derechos políticos a los económicos y sociales.

En el caso concreto de Guinea Ecuatorial no resulta comprensible ni admisible que, pese a los grandes esfuerzos emprendidos en pro de la democracia participativa y del respeto de los derechos humanos, algunos siguen manipulando a la opinión pública internacional proyectando una falsa imagen externa de nuestro país por motivos ajenos a ese principio universal. Creemos que nadie es detentador de los valores y virtudes absolutos en la materia.

Sin embargo, desde hace varios años mi país ha llegado a la conclusión de que el respeto de los derechos humanos es un proceso continuo y no una exigencia puntual tendiente a imponer criterios y voluntades por intereses políticos partidistas de personas o grupos.

Es en ese contexto en el que el Gobierno de Guinea Ecuatorial, de forma libre y voluntaria, participa y coopera en todas las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas y algunos países amigos para consolidar el respeto de los derechos humanos en el país. Para ello tenemos concertados varios programas de formación, de enseñanza y de divulgación en materia de derechos humanos con la Comisión de Derechos Humanos y con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Presumimos igualmente de ser uno de los pocos países en el mundo que, de forma libre y voluntaria, ha concertado con otros países —en este caso con el Gobierno de los Estados Unidos de América— un programa de asistencia técnica y financiera para las acciones encaminadas a implementar en la sociedad guineana un mejor ejercicio de todos y cada uno de los derechos reconocidos al ser humano. En el marco del mismo programa se estipulan reformas profundas de las leyes que regulan dicho ejercicio, así como de la buena gestión y gobernación del Estado. Todo ello exento de actitudes de injerencias políticas por afinidades ideológicas o intereses partidistas.

Por ello, desde esta tribuna vengo a confirmar a la opinión pública internacional que en Guinea Ecuatorial los derechos humanos forman parte integrante de las prioridades del Gobierno y de todas las fuerzas políticas de la nación, y sus niveles de progreso son objeto de autocrítica y de evaluación permanente. Por ello no precisamos el beneplácito ni la tutela de ninguna otra sociedad o institu-

ción para evaluar esta realidad tangible. Tampoco precisamos una cierta propaganda favorable o desfavorable de los medios de comunicación internacional afines a los intereses y grupos de presión con designios ocultos.

Por cierto, estamos de acuerdo en que, al igual que se ejercen presiones sobre los derechos políticos de los pueblos, se ejerzan con la misma intensidad para hacer más tangible el apoyo al desarrollo de los pueblos y al progreso de las naciones. El deseo unánime es alcanzar en el tercer milenio el derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, al agua potable y a la electricidad, a la alimentación y a la indumentaria para millones de hombres, mujeres y niños del mundo. Bien cierto, este objetivo no se logra con medidas y políticas de restricciones y de bloqueos económicos discriminatorios. Observamos incluso que en igualdad de circunstancias no existe la equidad de trato a nivel de la comunidad internacional en la materia.

No obstante, gracias a nuestra plena convicción de que debemos ser actores y protagonistas de nuestro propio desarrollo, hoy más que nunca Guinea Ecuatorial suscita ciertos apetitos y se está convirtiendo en una zona estratégica y económica en la subregión del África central. En el plano económico, nuestro país acaba de acceder al rango de país productor de petróleo y no faltan tentativas de desestabilización por razones de intereses altamente hegemónicos y estratégicos. Hace exactamente cinco meses, y gracias al espíritu de solidaridad africana de la hermana República de Angola, mi país se libró de una tentativa de invasión mercenaria, organizada y financiada desde ciertos grupos políticos extranjeros con designios oscuros e inconfesados sobre nuestra nación.

Hoy en día en la subregión del África central subsiste una inestabilidad que amenaza la seguridad regional y continental. Se trata de una región en que se están constituyendo, más allá de ella misma, planes, estrategias y mecanismos de desestabilización capaces de destruir los incipientes regímenes democráticos existentes. En ello colaboran activamente potentes medios de comunicación que deforman, desinforman y tergiversan sistemáticamente todo lo que pasa en la región. La situación en Angola, la República del Congo, Rwanda, Burundi, así como los recientes conflictos de la República Democrática del Congo, son proyectados a la opinión pública internacional como escenarios dantescos y del apocalipsis.

Pedimos a las Naciones Unidas que hagan un seguimiento de todo lo que ocurre en esa región, y más concretamente en la zona del golfo de Guinea, que abarca desde

la desembocadura del Río Níger hasta el enclave de Cabinda, y también en la región de los Grandes Lagos.

En el caso concreto de la República del Congo, país hermano al que nos unen intereses comunes, el Gobierno de Guinea Ecuatorial apoya resueltamente la mediación internacional del Presidente de la República del Gabón, El Hadj Omar Bongo, y del Representante Especial de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Tenemos el presentimiento de que actualmente en África se libra una nueva guerra fría basada en influencias culturales y lingüísticas. El hecho de ser anglófono, francófono, lusófono o hispanófono debe sólo servir para enriquecer nuestros valores y capacidad de cooperación internacional y no ser un factor de confrontación y antagonismos hegemónicos. Este fenómeno afecta seriamente las posibilidades de aunar esfuerzos a nivel del continente africano para la solución pacífica de los conflictos. Apelamos a las Naciones Unidas y a la OUA para que emprendan acciones de concertación encaminadas a paliar tales diferencias.

En medio de este contexto, mi Gobierno se esfuerza en mantener su equilibrio interno y regional, desarrollando una política de diálogo, de concertación y de buena vecindad como instrumentos indispensables capaces de garantizar la paz y la seguridad en el continente.

En este proceso de cambios políticos y económicos no han faltado tropiezos y dificultades, pero hemos mantenido y seguimos con firmeza el camino ascendente para dejar atrás un pasado histórico que produjo una severa involución económica, a la par que una ruptura de principios y de valores democráticos. Deseamos que Guinea Ecuatorial ingrese plenamente en la dinámica de cambios y mundialización; que se incorpore a la corriente renovadora de una economía de libre mercado, con un componente social elevado y un diálogo patriótico, flexible y tolerante entre todas las fuerzas políticas y de la sociedad civil del país.

En efecto, acabamos de celebrar del 8 al 13 de septiembre del presente año una Conferencia Nacional Económica tendente a entablar un diálogo nacional orientado fundamentalmente a definir una estrategia consensuada con todas las fuerzas políticas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones religiosas y con la participación de organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas, del Banco Mundial, de la Unión Europea y con instituciones subregionales y regionales africanas y de países amigos para efectuar reformas estructurales en el ámbito económico y del desarrollo sostenible del país mediante el aprovechamiento racional y

transparente de los recursos provenientes del petróleo, de los bosques y del sector agropecuario.

En el campo político, proseguiremos con las reformas de las leyes que regulan el ejercicio de las libertades democráticas, de forma libre y transparente cara a una mejor gobernación del país. Tenemos la firme voluntad política de cumplir con estos objetivos y compromisos y apelamos a la solidaridad internacional.

No puedo terminar esta intervención sin expresar, en nombre del Gobierno de Guinea Ecuatorial, nuestras efusivas felicitaciones al Secretario General, Kofi Annan, por sus sabias y acertadas propuestas de reformas de los órganos de las Naciones Unidas.

Guinea Ecuatorial, por su parte, proseguirá apoyando dichos esfuerzos encaminados a un mayor dinamismo y agilidad de los mecanismos y estructuras de preservación de la paz y promoción de un desarrollo social y económico mundial equilibrado y sostenible.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán, Excmo. Sr. Muratbek Imanaliev.

**Sr. Imanaliev** (Kirguistán) (*interpretación del ruso*): Permítaseme, en nombre del Gobierno de la República de Kirguistán y de su pueblo, felicitar a mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Udovenko, por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones y desearle éxito en su labor. Asimismo, deseo expresar nuestro respeto a su país que desempeña una importante función en la búsqueda de soluciones a las cuestiones regionales y mundiales.

También deseo expresar nuestro cordial agradecimiento al Presidente saliente de la Asamblea General, el representante del pueblo amigo de Malasia, Embajador Razali Ismail, por los activos y dinámicos esfuerzos desplegados a fin de establecer un diálogo constructivo sobre los caminos hacia la reforma de las Naciones Unidas.

Kirguistán, como la comunidad internacional en su totalidad, espera que del período de sesiones en curso surja un progreso genuino en relación con la compleja cuestión de la reforma de las Naciones Unidas. Confiamos en que durante este período de sesiones se pueda hacer frente a los problemas por los que atraviesa la Organización en la actualidad, en estos momentos difíciles y complicados. El Presidente y el Gobierno de mi país respaldan plenamente

los esfuerzos del Secretario General, Sr. Kofi Annan, en pro del aumento de la eficiencia de las Naciones Unidas y su capacidad para dar respuesta en forma sensible y pertinente a los retos del mundo actual de cambios vertiginosos. Confiamos en que unas Naciones Unidas renovadas sean representativas de los principios y propósitos proclamados en la Carta y velen por la armonía de los intereses de todos sus Miembros en nombre de la paz y el progreso. Estamos dispuestos a apoyar todas las propuestas que promuevan ese objetivo.

En relación con la reforma del Consejo de Seguridad, la cuestión de mejorar sus métodos de trabajo no es menos importante que la de ampliar su composición. Kirguistán cree que es preciso examinar esas cuestiones en forma conjunta. Mantenemos nuestro apoyo a la propuesta de incorporar al Japón y a Alemania como miembros permanentes del Consejo. No obstante, estimamos que se debe incluir a un representante de África, de Asia y de América Latina, respectivamente, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La humanidad se encuentra en vísperas del nuevo milenio y los cambios que se producen están modificando la imagen de la humanidad y los modelos para entender y comprender al mundo. La caída del mundo bipolar nos ha brindado la oportunidad de centrar los esfuerzos en la búsqueda de soluciones a las cuestiones de la pobreza, la atención sanitaria, la educación, el desarrollo económico y la democracia. Sin embargo, aún todos enfrentamos la amenaza de los conflictos locales y regionales, el terrorismo internacional, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y de armamentos, la proliferación de armas de destrucción en masa y la degradación del medio ambiente. Todos estos aspectos negativos de la actividad humana amenazan la tendencia mundial de fortalecer la paz y el progreso, socavan las frágiles democracias incipientes, debilitan la fortaleza de los países en desarrollo y, en general, amenazan todos nuestros esfuerzos encaminados a construir un mundo más seguro y mejor.

El período posterior a la independencia fue decisivo para Kirguistán en relación con la formación de un Estado nacional y nuevos vínculos socioeconómicos. El país está empeñado activamente en encontrar la forma de integrarse de manera armoniosa en la comunidad internacional. Ya hemos logrado éxitos en el espinoso camino de lograr el fortalecimiento de las instituciones democráticas, las reformas radicales en la economía del país, y el mejoramiento de los medios para lograr acuerdos entre los grupos étnicos aumentando la tolerancia y velando por los derechos humanos.

Las autoridades del país están también abocadas a las cuestiones nacionales e internacionales que es preciso desarrollar sobre una base permanente y positiva en aras del bienestar de la población de Kirguistán.

Nuestro país fue el primero de los nuevos Estados independientes en elaborar y adoptar un plan nacional de acción para proteger el medio ambiente. A la luz de la aplicación de las decisiones de la Conferencia de Río, en la actualidad Kirguistán está aplicando un proyecto nacional, Capacidad 21, en el que se contemplan tres componentes principales, a saber: la coordinación y la aplicación de estudios ecológicos, la gestión estable de los recursos hídricos y el crecimiento económico y el desarrollo social. Por conducto de un edicto del Presidente Akayev, se ha adoptado una estrategia nacional sobre el desarrollo humano sostenible en la que se concede la más alta prioridad al ser humano y a su armoniosa coexistencia con la naturaleza. Kirguistán fue el primer país de la región que elaboró “un concepto para la seguridad ecológica”.

En la Declaración adoptada por la Conferencia de Río, los sistemas ecológicos montañosos son considerados particularmente vulnerables a los desastres naturales y a los causados por el hombre. Se reconoce universalmente que la vida en las regiones montañosas acarrea más cargas socioeconómicas que la vida en las planicies.

A la luz de estos factores y circunstancias, y sobre la base de las decisiones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, nuestro país celebró una conferencia internacional sobre los problemas de los ecosistemas montañosos. Los participantes en la conferencia presentaron la propuesta de proclamar un año internacional de las montañas, propuesta que contó con el pleno apoyo del Presidente Akayev en su mensaje a los delegados en el foro de la montaña y en su carta al Secretario General de las Naciones Unidas.

En el período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social, celebrado en julio del año en curso en Ginebra, se adoptó por consenso una resolución en la que se proclama el año internacional de la montaña, que fue patrocinada por 44 países. En la resolución se pide al Secretario General que presente al período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social en 1998, tras celebrar consultas con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales pertinentes, un informe sobre la conveniencia de proclamar el año internacional de la montaña y de adoptar otras medidas a fin de velar por el desarrollo sostenible de los países montañosos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a los gobiernos y, sobre todo, a los otros patrocinadores, para que presenten información pertinente a fin de que sea incluida en el informe completo y amplio sobre la cuestión que elaborará el Secretario General. Cabe esperar que la Asamblea General, a su vez, adopte por consenso una decisión sobre esta iniciativa.

Al mismo tiempo, creemos que es posible, con el apoyo de los gobiernos, plantear la cuestión de la elaboración de un programa mundial de acción para velar por el desarrollo sostenible de los países con regiones montañosas, semejante al programa que se aplica para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

No cabe duda de que en los últimos años se ha acentuado la diferencia económica entre los países desarrollados ricos y el mundo en desarrollo. Los países más pobres no están en condiciones de mejorar en las esferas económica y social y siguen perdiendo los vínculos que les permiten participar en la economía mundial. Se podría decir que de continuar esta tendencia, habrá cada vez más países en estas condiciones, lo que constituye una seria amenaza para el desarrollo humano en general. Es preciso detener esa tendencia. En ese contexto, según los expertos, los enfoques más prometedores son aumentar las inversiones en recursos humanos, alentar la aplicación de las tecnologías ecológicamente inocuas y efectivas y reformar las estructuras de precios.

Consideramos que es precisamente en esas esferas donde se deben agilizar, en nuevas circunstancias, las actividades de las Naciones Unidas a fin de promover el progreso socioeconómico. Apoyamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General para fomentar el desarrollo estable y sostenible.

El apoyo a la paz y a la seguridad es la tarea de mayor prioridad de las Naciones Unidas. Esperamos mucho de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y rendimos un homenaje a la valentía y la generosidad del personal de las Naciones Unidas que trabaja en regiones en conflicto. Los esfuerzos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, encabezados por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Gerd Merrem, y de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se vieron coronados por la firma el 27 de junio de 1997 en Moscú del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, que abrió la vía a la transición del país de la guerra a la reconstrucción y la rehabilitación.

Como representante de uno de los Estados garantes de la paz en Tayikistán, me gratifica tomar nota de la participación de mi país en este acontecimiento. Los esfuerzos de mediación de Kirguistán, y del propio Presidente Akayev, ayudaron a lograr en mayo de este año el importante acuerdo que allanó el camino hacia el Acuerdo General, es decir, la firma del Protocolo sobre Cuestiones Políticas. Sin embargo, como demostraron los acontecimientos de agosto, la paz en Tayikistán es todavía extremadamente frágil y su mantenimiento depende, ante todo, de las propias partes tayikas y de su fidelidad a los compromisos asumidos. Estamos convencidos de que nuestros amigos tayikos podrán alcanzarla.

Las posibilidades de consolidar la paz en Tayikistán dependen en gran medida de la situación en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán. El conflicto armado en el Afganistán es una de las mayores preocupaciones para los Estados de la región del Asia central; es un terreno abonado para la producción y el tráfico ilegales de drogas y está causando corrientes masivas de refugiados a los países vecinos. El Presidente y el Gobierno de Kirguistán están firmemente convencidos de que sólo puede haber una solución al conflicto afgano, es decir, una solución política. El problema se puede resolver si se cuenta ante todo con la voluntad política de las partes afganas y con la asistencia de los Estados vecinos y de los países que tienen influencia en la región.

No hemos perdido las esperanzas con respecto a la organización de negociaciones directas entre los afganos bajo los auspicios de las Naciones Unidas para debatir las condiciones de una cesación del fuego y las medidas posteriores encaminadas a lograr la reconciliación nacional. En noviembre de 1996 el Presidente Akayev presentó una iniciativa para celebrar esas negociaciones en Bishkek. Posteriormente, volvió a realizar esa propuesta en las reuniones que celebraron en Nueva York altos funcionarios y expertos en la cuestión del Afganistán. En seguimiento a esta iniciativa, en agosto el Presidente de Kirguistán hizo un llamamiento a las partes en el conflicto y a los Jefes de Estado y de Gobierno interesados.

Kirguistán, que no comparte una frontera con el Afganistán y no tiene intereses aparte de garantizar la seguridad regional, considera que la organización de negociaciones entre los afganos bajo los auspicios de las Naciones Unidas es parte integral de su política pacífica de relaciones de buena vecindad y cooperación. Kirguistán está dispuesto a desempeñar el papel imparcial de mediador y a utilizar sus buenos oficios para garantizar un arreglo pacífico de este problema.

Siguiendo su política pacífica, desde 1995 Kirguistán ha estado promoviendo activamente en las Naciones Unidas la idea del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, como se reflejó en varios documentos de trabajo de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de 1995, de la Comisión Preparatoria de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del TNP y de la Comisión de Desarme. Estamos firmemente convencidos de que la creación de zonas libres de armas nucleares, que son una importante medida de fomento de la confianza y un entorno positivo para el proceso de desarme, ayuda al fortalecimiento de la paz y la seguridad de la región y, en última instancia, de todo el mundo.

Con la entrada en vigor de los Tratados de Pelindaba y Bangkok, más de 1.700 millones de personas vivirán en zonas libres de armas nucleares. Junto con la Antártida, ese territorio cubrirá prácticamente a todo el hemisferio sur. Es esencial que hagamos todo lo posible por apoyar y promover el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Sobre todo, esperamos la comprensión y el apoyo de los Estados poseedores de armas nucleares. En la conferencia internacional que se celebró en Tashkent en septiembre sobre la creación de una zona libre de armas nucleares, Kirguistán presentó una propuesta para celebrar una reunión consultiva de los cinco Estados del Asia central, de los cinco Estados poseedores de armas nucleares que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de representantes de las Naciones Unidas a fin de debatir medidas prácticas para convertir esta idea en realidad. La conferencia aprobó la propuesta.

Kirguistán está participando activamente en actividades de mantenimiento de la paz. Las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI en Tayikistán incluyen uno de nuestros batallones. Los militares kirguís que forman parte del batallón de mantenimiento de la paz en el Asia central participaron en los ejercicios conjuntos celebrados dentro del marco del programa de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte "Asociación para la paz". Kirguistán también es miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de las Naciones Unidas. También estamos interesados en la capacitación de una fuerza internacional de paz, de observadores militares y de personal civil para que puedan participar en operaciones de mantenimiento de la paz. Desearía aprovechar esta oportunidad para pedir a las Naciones Unidas y a los países donantes que nos presten toda la asistencia posible en esta esfera.

Como conclusión, deseo decir que este período de sesiones es decisivo para las Naciones Unidas. Quiero expresar la esperanza de que los intereses de los países y regiones individuales se puedan armonizar y que no prevalezcan sobre la responsabilidad del destino de nuestra Organización común. Deseo finalizar mi discurso con esta nota positiva.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de las Bahamas, Su Excelencia la Honorable Janet G. Bostwick.

**Sra. Bostwick** (Bahamas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Me uno a los oradores que me han precedido para felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Mi delegación está convencida de que su amplia experiencia en los asuntos internacionales y sus demostradas dotes diplomáticas guiarán la labor de este período de sesiones hacia una conclusión feliz. Deseo asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de las responsabilidades de su cargo.

También deseo expresar el agradecimiento y felicitaciones de mi delegación a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, de Malasia, que presidió nuestra Asamblea durante el quincuagésimo primer período de sesiones con gran vigor, habilidad y determinación. Al haber tenido el honor de servir como Vicepresidenta en ese período de sesiones, aprecio especialmente sus notables contribuciones.

Esta es la primera oportunidad que tengo en la Asamblea de felicitar a nuestro nuevo Secretario General, Sr. Kofi Annan. Evidentemente, todos lo conocemos bien, ya que ha servido fielmente a esta Organización durante tantos años. Estamos seguros de que tiene la visión, la capacidad y la determinación necesarias para conducir a las Naciones Unidas mientras se preparan para abordar los desafíos del próximo milenio. Deseo garantizar al Secretario General el apoyo y la cooperación continuos del Gobierno del Commonwealth de las Bahamas.

En nombre del Gobierno y del pueblo de las Bahamas, deseo rendir un homenaje a nuestro anterior Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Las Bahamas desean recordar y saludar especialmente sus esfuerzos incansables por intentar restaurar la estabilidad financiera de nuestra Organización.

Hoy reitero la solemne promesa de las Bahamas de que, a medida que conducimos a nuestra nación a un nuevo

milenio, la atención principal de nuestros esfuerzos se dirigirá a mejorar la prestación sanitaria, la educación y la capacitación, a reducir el nivel de delitos importantes y el desempleo, y a erradicar la pobreza y la vivienda inadecuada. Estamos comprometidos a lograr la plena habilitación de la mujer y la igualdad entre los sexos mientras trabajamos hacia la evolución de una sociedad en la que nuestros niños vivan con esperanza, una sociedad en la que existan oportunidades para todos, en la que se respeten los derechos humanos, los valores fundamentales y el imperio del derecho.

*El Sr. Altangerel (Mongolia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Nuestros esfuerzos en nombre del pueblo de las Bahamas también representan nuestra contribución a los esfuerzos colectivos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben realizar para asegurar una sociedad mundial segura, estable y productiva, a fin de que puedan lograrse el progreso, la paz y el desarrollo para todos los pueblos aquí representados. Por lo tanto, estamos comprometidos a prestar asistencia en la reforma tan necesaria de esta Organización mundial, de modo que podamos lograr esos objetivos.

Una de las mayores amenazas a la calidad de vida y el desarrollo productivo a nivel mundial es la conducta delictiva. Mi Gobierno ha fijado como una de sus principales prioridades la reducción y la prevención amplias de la delincuencia en todas sus formas, incluido el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el tráfico ilegal de armas de fuego y, por cierto, de seres humanos. Aquellos que participan en tales actividades amenazadoras no respetan fronteras. Por consiguiente, rogamos a todos los Estados Miembros, independientemente de su tamaño o capacidad, que reconozcan que el medio más eficaz de reducir la delincuencia a nivel nacional e internacional son los esfuerzos conjuntos y de colaboración.

El Gobierno de las Bahamas apoya el fortalecimiento del orden jurídico internacional contra la delincuencia. También esperamos que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 1998 sobre la cuestión de los estupefacientes dé nuevo impulso y decisión a la lucha contra esta amenaza concreta a todas nuestras sociedades.

Mi Gobierno reitera su llamamiento a que se aborde con urgencia el problema cada vez mayor del tráfico de armas pequeñas. Las Bahamas, país que no produce ni vende armas, insta a los países que participan en la

producción y la venta de armas a que impongan medidas de control estricto y a que presten asistencia a los Estados vulnerables para reducir la amenaza del tráfico de armas.

Otra preocupación de las naciones del mundo es la protección del medio ambiente. Las Bahamas reconocen que la conservación y la promoción del medio ambiente son de importancia crítica para el bienestar de nuestros pueblos y, en especial, para el de las generaciones futuras. Por consiguiente, nuestro proceso de planificación nacional incorpora la educación ambiental comunitaria, así como la supervisión periódica y la aplicación de leyes para la protección de los recursos naturales y la conservación de los hábitat. Por cierto, a lo largo de este año el Gobierno de las Bahamas promulgó legislación para proteger nuestro paisaje físico y evitar la destrucción de ciertos árboles autóctonos. La ampliación de los espacios verdes y abiertos en beneficio de la población en general es otro pilar clave de nuestra política del medio ambiente.

El turismo es la industria principal en las Bahamas y la que crece con mayor rapidez en el mundo. Sin embargo, todos sabemos que el desarrollo del turismo no siempre tiene lugar en armonía con la protección y la conservación del medio ambiente. Conscientes de este hecho, las Bahamas, junto con sus asociados regionales, tratan de desarrollar estrategias, políticas y procedimientos que garanticen que el desarrollo continuo de la industria esté de acuerdo con las normas de la sostenibilidad ambiental. En este sentido, la Comunidad del Caribe ha aprobado una posición regional contra el transporte de sustancias peligrosas y radiactivas a través del Mar Caribe, preocupación que se manifestó anteriormente en este foro.

Mientras que la definición del concepto de desarrollo sostenible aún debe completarse, mi Gobierno considera que la reducción de la pobreza y el desarrollo social pueden y deben lograrse en armonía con la integridad ambiental, la estabilidad económica y la buena salud. Creemos que la integración adecuada de las economías en desarrollo en la mundialización del comercio mundial, que avanza rápidamente, mostrará el alcance de nuestro éxito en estas esferas. Lamentablemente, los acontecimientos del último decenio no han estado siempre a la altura de las expectativas.

Pese a la revolución tecnológica del último decenio y al aumento rápido del comercio mundial, los beneficios de la mundialización de la economía no se han distribuido por igual. Los países en desarrollo siguen marginados aun cuando la economía de mercado mundial crece a un ritmo extraordinario.

La mundialización puede ofrecer grandes oportunidades, pero sólo si se administra con cuidado y más preocupación por la equidad, la moralidad y, desde luego, la compasión. Debe crearse un clima propicio para que todos aprovechen plenamente las nuevas oportunidades que brinda la mundialización.

La vulnerabilidad especial de las islas pequeñas —su susceptibilidad a los desastres naturales, la dependencia de sus economías de los productos básicos, su pequeña base de recursos humanos y materiales— implica que los pequeños Estados insulares tienen mucho más en juego en el logro del desarrollo sostenible. Por lo tanto, las Bahamas otorgan gran importancia al examen que se efectuará en 1999 del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y exhortan a la movilización de recursos externos para que continúe aplicándose. También nos complace tomar nota de que las Naciones Unidas están considerando el posible desarrollo de un índice de vulnerabilidad. Acogemos con beneplácito la convocación propuesta de un grupo de expertos que habrían de reunirse más adelante en este año para examinar diversas propuestas, y esperamos con interés la conclusión del estudio técnico que ahora está en marcha.

El desarrollo de un mecanismo como el índice de vulnerabilidad contribuirá a aliviar una preocupación que las Bahamas han expresado reiteradamente en esta Asamblea respecto de la utilización persistente del producto nacional bruto per cápita como la principal medida de la riqueza. A nuestro juicio, ese criterio es un cálculo inadecuado del desarrollo y a menudo no está de acuerdo con los principios de la equidad.

La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares queda demostrada de manera penosa por el desastre natural que ha tenido lugar en la isla caribeña de Montserrat, donde la actividad volcánica ha cambiado para siempre el panorama físico, sociológico y psicológico. Por cierto, aún debe determinarse la viabilidad de la isla para proporcionar el sustento y el desarrollo al pueblo de Montserrat. Nosotros, el Gobierno y el pueblo de las Bahamas, deseamos expresar nuestra solidaridad al pueblo de Montserrat y prometerle nuestro apoyo continuo en estos momentos tan difíciles.

De igual modo, somos conscientes del hecho de que los desastres naturales afectan prácticamente a todos los Estados Miembros de esta Organización, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo. Últimamente, los tifones en el Asia sudoriental; las inundaciones en Europa central y oriental, así como en los Estados y provincias centrales de

los Estados Unidos y el Canadá; y los terremotos en Sudamérica y, más recientemente, en Italia e Indonesia han causado sufrimientos indecibles a millones de personas.

Al mirar hacia el siglo XXI debemos evaluar el mejor modo en que esta Organización puede prepararse durante los tres próximos años para ingresar en esta nueva era de la historia humana.

Desde que pasó a ser Miembro de las Naciones Unidas, en 1973, el Commonwealth de las Bahamas, en sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea, reafirmó la importancia de las Naciones Unidas y expresó su compromiso de trabajar junto con los demás Estados Miembros en la búsqueda del cumplimiento de los principios y objetivos de la Carta.

En este contexto, felicitamos al Secretario General por las importantes propuestas de reforma que ha presentado, y estamos dispuestos a participar en su examen completo y constructivo durante el actual período de sesiones.

Mi delegación opina que el resultado final de dicha reforma debe ser una Organización mejor y más eficiente, plenamente capaz de atender las demandas de los Miembros a los que presta servicio. Al mismo tiempo, la reforma no tendría sentido si la Organización no contara con una base financiera estable para desempeñar sus funciones. Es, pues, indispensable que se encuentre una forma de superar el cúmulo de obstáculos que hasta ahora no han podido suprimirse en esferas como la reforma del Consejo de Seguridad y la situación financiera de las Naciones Unidas.

Las Bahamas instan firmemente a todos los Estados Miembros a que se comprometan a solucionar la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad en este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Las Bahamas apoyan la necesidad de aumentar el número de miembros del Consejo en ambas categorías. En esta ampliación, sin embargo, debe prestarse la debida atención al principio de la representación equitativa, reflejo del carácter universal de la Organización, y a la necesidad de corregir los desequilibrios existentes en la composición del Consejo.

En un mundo en el que se reciben diariamente informes de prensa sobre la tragedia de los intentos fallidos de preservar la paz entre las naciones —y, de hecho, incluso entre diferentes grupos étnicos o religiosos de una nación—, con frecuencia es fácil pasar por alto los éxitos que está logrando esta Organización. Mi Gobierno acoge con beneplácito la labor positiva que están realizando las

Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que cada vez haya más países dispuestos a cooperar con las Naciones Unidas es una señal de la importancia de que la Organización siga ejecutando su mandato en esta esfera.

Tomamos nota de los éxitos alcanzados en Centroamérica y también en Haití, país en relación con el cual hace poco se prorrogó el mandato de la Misión de Apoyo. El Gobierno de las Bahamas siempre ha argumentado que una retirada prematura de Haití podría perjudicar los logros tan arduamente conseguidos en ese país. La continua llegada de inmigrantes haitianos a las Bahamas, que últimamente ha ido en aumento, es una indicación clara de que un retroceso en la difícil marcha de Haití hacia la estabilidad política y económica podría ser destabilizador.

El Gobierno de las Bahamas aplaude a la comunidad internacional por el éxito de la negociación de un tratado para prohibir las minas terrestres antipersonal. Las Bahamas firmarán y ratificarán dicho tratado lo antes posible, y espera que la Convención reciba un apoyo pleno, en especial de los países desarrollados del mundo. Las Bahamas cumplieron su promesa hecha el año pasado de firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y se comprometen a ratificarlo pronto, de conformidad con su deseo de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra nuclear. Estas medidas, junto con otras, nos acercan cada vez más a la total eliminación de las armas de destrucción en masa.

Las Bahamas opinan que las Naciones Unidas deben ser un pilar de apoyo para las aspiraciones de sus Estados Miembros y un faro de esperanza para los desposeídos del mundo. Adoptemos, pues, la firme determinación de hacer que este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se recuerde como una etapa decisiva en la labor de la Organización. Debe recordarse como un período de sesiones en el que los Estados Miembros consiguieron alcanzar un mayor nivel de comprensión, confianza, cooperación y sentido de propósito con miras a capacitar a las Naciones Unidas para lidiar con los problemas que afectan a la comunidad internacional.

**Discurso del Honorable Rialuth Serge Vohor,  
Primer Ministro de la República de Vanuatu**

**El Presidente interino** (*interpretación del ruso*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Vanuatu.

*El Honorable Rialuth Serge Vohor, Primer Ministro de la República de Vanuatu, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del ruso*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Vanuatu, Su Excelencia el Honorable Rialuth Serge Vohor, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Vohor** (Vanuatu) (*interpretación del francés*): Tengo hoy el gran privilegio de saludar y felicitar al Sr. Hennady Udoenko en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Vanuatu por haber sido nombrado Presidente de esta Asamblea en un período crítico de la vida de la Organización y de su futuro papel en las relaciones entre nuestros países y pueblos. Quiero asegurarle aquí todo el apoyo y la cooperación de mi delegación y mi país a él y a su país, Ucrania, durante su mandato como Presidente.

Quiero expresar hoy también el más caluroso agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Vanuatu al Presidente del período de sesiones anterior, Embajador Razali Ismail, de Malasia, por el papel que desempeñó en un período de la historia humana que será digno de mención por la serie de acontecimientos importantes que tuvieron lugar tanto en el plano internacional como en el de diversas regiones del mundo.

Esta es también para mí una ocasión especial para saludar al nuevo Secretario General de la Organización, Sr. Kofi Annan, y reiterarle el apoyo de la República de Vanuatu en el desempeño de su mandato como Secretario General, sobre todo en lo que atañe a las nuevas iniciativas que ha emprendido, así como a las que se ha comprometido a emprender, en el proceso de diálogo y consultas con todos los países Miembros sobre el futuro de la Organización.

Después de más de 50 años de existencia, las Naciones Unidas enfrentan una situación económica y política internacional cada vez más compleja, que es especialmente difícil para los pequeños países en desarrollo en general y más aún para los pequeños Estados insulares menos adelantados, como la República de Vanuatu.

Esta es una situación que debe reconocerse como uno de los retos más importantes que enfrenta la comunidad internacional y que debe tratarse en un marco de cooperación internacional más comprometido y más favorable a las



necesidades particulares de los países y las poblaciones que son víctimas de esta situación.

Para la República de Vanuatu, la primera prioridad sigue siendo el desarrollo económico y el bienestar social de su población, más del 80% de la cual vive en zonas rurales o en islas muy alejadas del centro administrativo y comercial.

El mantenimiento de la estabilidad política y la armonía social de un país depende y seguirá dependiendo, primero y principalmente, de su orientación y de su proceso de desarrollo económico. La retórica de ciertos copartícipes en materia de desarrollo, encaminada a condicionar su asistencia técnica y financiera al compromiso político de los dirigentes gubernamentales y al mantenimiento de la paz no tiene fundamento en la región del Pacífico, porque esa retórica tiende más bien a cuestionar la integridad misma de esos dirigentes y su compromiso de procurar el desarrollo socioeconómico de sus respectivos países.

Una cooperación internacional auténtica no sólo debe basarse en las necesidades socioeconómicas de alta prioridad de los países en desarrollo y en los intereses de los donantes sino, sobre todo, fundarse firmemente en el respeto de los principios de soberanía y reconocimiento mutuo de la competencia de las autoridades políticas nacionales en el ejercicio de sus funciones de gobierno. En el marco de su reestructuración y en el contexto de los nuevos problemas internacionales, las Naciones Unidas están llamadas a jugar un papel conductor en la cooperación internacional, sobre la base de estos nuevos elementos.

A este respecto, el Gobierno de Vanuatu acoge con sumo agrado la iniciativa del Secretario General de crear una cuenta especial para el desarrollo destinada a los países Miembros en desarrollo. También quiero recordar la importancia y el papel de los foros regionales y subregionales en el proceso de establecimiento y fortalecimiento de la cooperación internacional. En nuestra parte del mundo, el Foro del Pacífico Sur y el Grupo Melanesio "Punta de Lanza" son ejemplos concretos de esa cooperación y sus iniciativas merecen el reconocimiento y el apoyo de la comunidad internacional.

El 24 de octubre de 1995, durante la conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, el jefe de la delegación de Vanuatu expresó desde esta tribuna el apoyo de la República de Vanuatu a la reforma y gestión racional del sistema de las Naciones Unidas. Hoy reafirmo el apoyo de mi Gobierno y felicito al Secretario General Kofi Annan por la valentía y

determinación que ha demostrado en la formulación y aplicación de esta reforma decisiva. Comparto plenamente el punto de vista del Secretario General cuando destaca en su informe que

"La reforma no es un suceso aislado sino un proceso."  
(A/51/950, párr. 25)

Es bien sabido que, en todo el mundo actual, la reforma también es el sine qua non del crecimiento y el desarrollo económico y ecológico sostenido del Estado. En realidad, los problemas mundiales que los Estados deben enfrentar exigen el examen constante y la reforma continua de las políticas de desarrollo y de las instituciones del Estado, a fin de que éstas se puedan convertir en instrumentos y herramientas adaptados y ajustados al cumplimiento de tareas específicas, contribuyendo al mismo tiempo a formar la imagen del desarrollo que nos hemos fijado.

Después de 17 años del logro de su independencia, mi país, Vanuatu, ha realizado grandes progresos sociales y económicos. Sin embargo, los desafíos desproporcionados que enfrenta un pequeño Estado insular como Vanuatu nos decidieron a iniciar, a principios de este año, un programa de reforma. Este programa global de reforma, como lo denominamos, abarca el sector económico estructurado y el no estructurado, así como el sector público en el sentido amplio de esa palabra. Con nuestra reforma dotaremos a nuestro país de los medios para enfrentar los grandes retos del desarrollo del siglo XXI y evitar o reducir los efectos y riesgos, naturales y otros, que acechan a todos los países en desarrollo y a los pequeños Estados insulares en particular.

Esta visión del futuro que hemos elaborado para nuestro país requiere la creación de condiciones económicas dinámicas en las que el sector privado sea el principal protagonista. En la mayoría de los casos, los intentos de los Gobiernos de actuar directamente en la producción de bienes y servicios han fracasado pura y simplemente. También requiere el establecimiento y desarrollo de un mecanismo institucional apropiado para la asistencia técnica y financiera, que promueva la creación, el desarrollo y el crecimiento de la empresa privada, asignando a la vez una mayor responsabilidad al individuo.

Como sabe la Asamblea, si queremos un desarrollo que sea económica y ecológicamente sostenible y justo no basta con crear condiciones para el desarrollo de un sector privado dinámico que sea motor del crecimiento. En realidad, en nuestro caso, consideramos la reforma y la revitali-

zación del Estado como otro sine qua non de este desarrollo sostenido y justo.

Por lo tanto, la administración pública debe ser más eficaz y estar liberada de cualquier injerencia política negativa, permitiéndonos así restablecer la transparencia, la confianza, la estabilidad y la seguridad de la inversión privada. Nuestra reforma está concebida, sobre todo, para eliminar las injusticias existentes y no para crear otras que representen el fracaso y el retroceso. Con nuestra reforma tratamos de lograr un desarrollo equitativo, que tenga en cuenta las necesidades de desarrollo de nuestros hijos y de las generaciones futuras. En la aplicación de esta reforma se debe considerar seriamente la redistribución de los beneficios de la reforma y la situación de las mujeres, los niños y otros grupos en situación de desventaja.

La garantía de equidad exige la asignación de la más alta prioridad a la educación, mediante la distribución de los recursos disponibles. Sólo una educación moderna y de alta calidad dotará a cada individuo de los conocimientos necesarios y le permitirá satisfacer sus necesidades elementales y mantener su dignidad.

Como todos saben, nos sorprendió la decisión del Consejo Económico y Social, de fecha 18 de julio, de retirar a mi país, la República de Vanuatu, de la lista de países menos adelantados. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la posición del Gobierno de Vanuatu, tal como quedó reflejada en la correspondencia dirigida por mi Gobierno al Secretario General, al Presidente del Consejo Económico y Social y a varios países amigos Miembros de las Naciones Unidas.

Aunque reconoce la naturaleza delicada de esta cuestión, el Gobierno de Vanuatu pide solemnemente a esta Asamblea que considere la posibilidad de aplazar la cuestión de la retirada hasta el año 2000, cuando el Comité de Planificación del Desarrollo concluya los criterios para determinar cuáles son los países menos adelantados.

Recientemente mi país lanzó un programa de reforma general y necesitará todo el apoyo de la comunidad de donantes a fin de poner en práctica nuestra reforma y proporcionar a nuestro país la infraestructura indispensable para nuestro crecimiento. De manera similar, durante la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, se decidió elaborar criterios para el índice de vulnerabilidad apropiados para esta categoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En este contexto, consideramos prematura la decisión del Comité de Planificación del Desarrollo, que de ninguna manera refleja el espíritu de esa resolución de las Naciones Unidas. Por otra parte, con más del 80% de nuestra población viviendo en zonas rurales con una agricultura de subsistencia y productora de alimentos, una población expatriada bien pagada y una asistencia oficial para el desarrollo equivalente al presupuesto anual del Estado y que representa el 20% de nuestro producto interno bruto, estimamos que la decisión del Comité de Planificación del Desarrollo sólo puede derivar de la falta de una información adecuada.

No comprendemos cómo algunos países menos adelantados que se encuentran en la misma situación de Vanuatu reciben un tratamiento diferente, y exigimos que se nos dé exactamente el mismo trato que a cualquiera que, como nosotros, responda a dos de los actuales criterios que determinen cuáles son los países menos adelantados, tal como se establece en el informe del Comité.

*(continúa en inglés)*

Como se reconoció en la Conferencia de Río y en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, la cuestión del medio ambiente y su estrecha asociación con el concepto del desarrollo se ha transformado en muy compleja y delicada.

La convocación de conferencias internacionales y la formulación de tratados internacionales tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituyen una clara demostración de la importancia de los temas relacionados con el medio ambiente en nuestros esfuerzos en favor del desarrollo.

Los pequeños Estados insulares como Vanuatu y otros del Pacífico han tomado algunas decisiones difíciles para introducir en su legislación interna medidas en respaldo de la exhortación internacional a la protección del medio ambiente. También comprometieron a sus gobiernos y a sus naciones para con el principio de crear instrumentos jurídicamente obligatorios que garanticen la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel aceptado internacionalmente.

Si no se encara plenamente la cuestión de que se trata y se llega a una solución aceptable, los países insulares del Pacífico, en especial los de baja altitud, van a poner en tela de juicio el compromiso de la comunidad internacional, lo

que constituiría un alto riesgo de seguridad para nuestras islas y para nuestras futuras generaciones.

La República de Vanuatu acepta las iniciativas y la participación de las Naciones Unidas en la mundialización y en la liberalización del comercio. El crecimiento del sistema multilateral de comercio desde 1995 es manifestación y reflejo del esfuerzo y el deseo de las Naciones Unidas de crear un ambiente uniforme de comercio conducido según las nuevas reglas y obligaciones previstas en la Declaración de Marrakech, y que se base en ellas.

Mi país ha iniciado un proceso más amplio de consultas para alcanzar su integración a la Organización Mundial del Comercio. Los desafíos y las oportunidades que ofrece este nuevo régimen son considerables, por lo que las economías más débiles, como la nuestra, necesitan algún tiempo para ajustar sus políticas económicas de modo que queden a la altura de las obligaciones y los requisitos prescritos por el sistema multilateral de comercio.

En este contexto quisiéramos desarrollar un enfoque común por intermedio del sistema de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, como nuestros asociados, para cumplir con las exigencias y las obligaciones del recientemente creado sistema multilateral de comercio. Si bien todos nosotros, en particular las islas pequeñas y los Estados menos desarrollados, reconocemos la necesidad de convenir con la Organización Mundial del Comercio, no podemos ni debemos permitir que se nos presione indebidamente con sus exigencias en cuestiones en las que necesitamos proteger nuestras preferencias y nuestros intereses comerciales.

Es necesario cambiar lo que percibimos como negativo o de menor importancia para nosotros en la Organización Mundial del Comercio, de conformidad con nuestros

intereses. Debe ser posible dar tiempo suficiente a los Estados pequeños y vulnerables para que emprendan reformas relativas a su competitividad en la esfera del comercio y las inversiones de manera de causar un efecto positivo en sus economías, en especial en sus esfuerzos para conseguir corrientes privadas de capital e inversión extranjera directa.

Permítaseme que ahora me refiera a las futuras relaciones entre los 71 Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y la Unión Europea cuando, en el año 2000, expire la cuarta Convención de Lomé. Luego de transcurridos 25 años es importante detenerse a reflexionar sobre los desafíos, las oportunidades y las debilidades de la Convención, revisando el actual marco de cooperación. Desde la perspectiva más amplia del grupo ACP existe en general un mayor deseo y una voluntad más fuerte de preservar y fortalecer el actual marco de cooperación en las esferas de la asistencia política, económica, comercial y para el desarrollo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para instar firmemente a la comunidad internacional, a través de este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, a que reconozca que hay realidades que siguen justificando la necesidad de que las relaciones entre los Estados del grupo ACP y la Unión Europea se prolonguen más allá del año 2000.

*(continúa en francés)*

Para terminar, permítaseme reafirmar el respaldo de mi Gobierno al proceso de reformas de nuestra ilustre Organización que comenzó el Sr. Kofi Annan con la finalidad de colocarla a la altura de los desafíos del siglo XXI.

**El Presidente interino** (*interpretación del ruso*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Primer Ministro de la República de Vanuatu la declaración que acaba de formular.

*El Honorable Rialuth Serge Vohor, Primer Ministro de la República de Vanuatu, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*